



SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°86 **MARTES 27 DE DICIEMBRE DE 2022.**

En Lebu, a Martes 27 de Diciembre del 2022, siendo las 15:28 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter ordinaria N°86 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Concejal Francisco Yevenes Núñez, y con la concurrencia de los señores Concejales: Concejal Yorsi González Castro, Edith Soto Flores, Felipe Peña Aguayo, Carlos González Arcos y Felipe Saavedra Mella, también está presente el Jefe de Gabinete, Ronald Azocar y Srta. Janette Oliva Oliva, en su calidad de Secretaria Municipal Subrogante y Ministro de Fe del Concejo.

Dicha reunión, se llevó a cabo de manera presencial en el Salón Multiuso de la Biblioteca Municipal.

La tabla a tratar es la Siguiete:

- 1. Aprobación o rechazo de Acta anterior N°82**
- 2. Informe de comisiones del Concejo**
- 3. Informe del Presidente del Concejo (Alcalde)**
- 4. Lectura de Correspondencia Recibida**
- 5. Audiencia con Club de Karate Kobukan Lebu**
- 6. Audiencia con Asociación de Fútbol de Lebu**
- 7. Modificaciones Presupuestarias N° 10 del DAEM y N°10 de la DAS**
- 8. Puntos Varios**

Aprobación o rechazo de Acta anterior, N°82 de fecha 29 de noviembre del 2022.

El Presidente del Concejo, Don Francisco Yevenes, consulta si existe alguna observación respecto al acta 82. Dado a que no hay ninguna observación, el Concejo, aprueba acta N°82 de fecha 29 de noviembre en todos sus términos.

La Secretaria (s) Municipal, Srta. Janette Oliva, indica que se encuentra el acta N°83, pero ésta aun no ha sido revisada por el Secretario Municipal titular, de modo que, queda pendiente para la próxima sesión de concejo.

Informe Comisiones del Concejo

Comisión Medio Ambiente

El Concejal Felipe Peña, informa del trabajo que se está llevando a cabo en Isla Mocha, respecto al acopio de papel, cartón, jaulas para acopio en sector norte de la parcela 23, se instalará también contenedor para botellas de vidrio, pilas y reciclaje electrónico, se está a la espera aun para que sea trasladado por la barcaza hacia la Isla. Agrega además, que en conjunto con damas de café, se llevara un trabajo para el reciclaje de tapas plásticas. Se acordó solicitar más campana a la empresa Cristoro a través de oficio a Seremi de Medio Ambiente. Por otra parte, señala que el convenio entre el Departamento de educación, oficina de Medio Ambiente y Vida Chile, se estableció nominar a un encargado de medio ambiente en cada establecimiento educacional para trabajar de manera mancomunada este tema. Comentarles que está en proceso de licitación el servicio de esterilización. Con respecto al reciclaje en sectores rurales de nuestra comuna, manifiesta que esto está funcionando sin problemas, inclusive en sector de Colhue ha solicitado más puntos de reciclaje. Dentro de las actividades

ACTA N°86 DE FECHA 27 DICIEMBRE 2022

próximas, se informa que se realizará dos limpiezas de playa, se espera que esta actividad esté dentro del calendario de verano, para que puedan participar muchas más personas.

El Administrador Municipal, informa que con respecto a la licitación que se estaba desarrollando para las 1000 esterilizaciones, proyecto financiado por SUBDERE, comentarles que lamentablemente la única empresa que postuló no cumplía los requisitos, por lo tanto, fue declarada inadmisibles y se tendrá que hacer el proceso nuevamente. Agrega que estamos haciendo un trabajo en Isla Mocha en conjunto con Desafío Levantemos Chile, quienes han tenido especialización en zonas insulares, y se está trabajando para promover el reciclaje de residuos orgánicos y para bajar el consumo de combustible diesel que genera la electricidad y se van a hacer piloto para el sistema fotovoltaico.

Comisión de Salud

El Concejal Carlos González, informa que hace dos semanas atrás, sostuvo una reunión con los gremios para abordar el tema de aumento de sueldo, agrega que el Subdirector Don Aldo Molina, le señaló que habían algunas irregularidades con el equipamiento en desuso, ejecución de programas, inventario y vehículos, de modo que, solicita acuerdo de Concejo para que se solicite informe de estas irregularidades al Subdirector y que se realice una auditoría interna de la DAS de acuerdo a los antecedentes presentados por el Subdirector y el Gremio en dicha reunión.

El Administrador Municipal, señala que la Contraloría General de la República ha iniciado un proceso de auditorías a lo menos en gran parte de la región del Biobío, ésta auditoría se hace en las unidades de movilización de todos los municipios, para revisar las dotaciones de vehículos, sus bitácoras y el cumplimiento de los cometidos en los cuales están asignados. Cuando la Unidad de Control solicita al municipio y a los servicios traspasados información, es que le queda en evidencia al Director Subrogante de Salud que hay una dificultad y lo ha ratificado la comisión de salud. Lo segundo es que con respecto a la auditoría es que se debe retomar el plan de auditoría planteado por la Unidad de Control y aprobado por este concejo, donde se incluyó el Departamento de Salud, de modo que, se retomarán porque hay financiamiento para contratar a un profesional que dedique unas horas a esas funciones.

El Concejal Yorsi González, menciona que apoya la moción del presidente de la comisión de salud, y solicita que se requiera la información con respecto a la denuncia de la SEREMI presentada a la Unidad Jurídica, así también, como lo relacionado con diligencias en farmacia comunitaria.

El Concejo, acuerda citar vía oficio a la abogada de la Unidad Jurídica Sra. Marlene Melita Vinett, para el próximo concejo del día 3 de enero 2023.-

Comisión social

El Concejal Felipe Peña, informa que con fecha 27 de diciembre se reunió la comisión social, donde la Directora de Desarrollo Comunitario hace entrega de resumen de las ayudas sociales entregadas hasta noviembre 2022. Con respecto a las becas se hará una modificación en dos puntos de los requisitos que son el porcentaje de RSH que se dejaría en un 60% de mayor vulnerabilidad para beca efectivo, otro punto a modificar tiene que ver con que los alumnos hayan sido egresados de un liceo municipal de la comuna, se modificará para alumnos que también son de nuestra comuna y que por distancia estudian en la comuna de Los Álamos Las fechas de postulación serían las siguientes: Beca apoyo residencia, la

ACTA N°86 DE FECHA 27 DICIEMBRE 2022

fecha de postulación es a partir del 16 de enero al 17 de febrero 2023 y para la postulación a Beca Efectivo a partir del 16 de enero 2023 al 17 de marzo 2023.

Los aportes entregados a la fecha son:

APORTES ECONOMICOS ENTREGADOS A LA FECHA	1.331 FAMILIAS BENEFICIADAS	\$109.696.500
CANASTAS DE ALIMENTOS ENTREGADAS A LA FECHA	1.559 CANASTAS	\$ 29.071.895
PERSONAS BENEFICIADAS CON MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	121 FAMILIAS BENEFICADAS	\$ 16.051.931
LITERAS, COLCHONES, FRAZADAS	34 FAMILIAS BENEFICIADAS	\$ 5.989.337
COMPRA DE MATERIALES PARA RESOLUCIÓN DE CASOS SOCIALES	9 CASOS SOCIALES	\$ 4.825.416
MÓDULOS/ BAÑOS	2 FAMILIAS BENEFICIADAS	\$ 3.073.462
VIVIENDAS DE EMERGENCIA	2 FAMILIAS BENEFICIADAS	\$ 8.743.386

En cuanto a becas otorgadas hasta el mes de noviembre son:

	1 SEMESTRE	2 SEMESTRE
BECA RESIDENCIA	\$ 10.500.000 (30 BENEFICIADOS)	\$ 6.440.000 (23 BENEFICIADOS)
BECA EFECTIVO	\$ 37.185.000 (201 BENEFICIADOS)	\$ 24.272.000 (164 BENEFICIADOS)
TOTAL	\$ 47.685.000	\$ 30.712.000

Informe del Presidente del Concejo (Alcalde)

En representación del Alcalde, el Administrador Municipal Informa sobre la inauguración del patio de comida instalado en sector Boca Lebu, agradece la participación del Concejo en pleno el día de ayer, cree que esto mejorará las condiciones del lugar para los carritos food truck y actividades de verano, confiemos en que además la iluminación que se instalará en un par de días pueda permitir uso en diferentes horarios. Agradece al equipo de Servicios Generales y los maestros que hicieron posible este lugar para fomentar el turismo en nuestra comuna.

Menciona además, la aprobación de un proyecto que consta de una sede para fútbol por un monto de 75 millones de pesos, y hoy podemos informar a la comunidad que está en proceso de licitación. Y por último, informa que mañana se recibirá un nuevo vehículo policial que está destinado a la Isla Mocha, es súper bueno que estos recursos de seguridad pública se estén otorgando y mucho mejor para zona insular.

El Jefe de Gabinete, informa respecto a las actividades de verano, Don Ronald, menciona que para el día 27 se da inicio a las actividades, pero el día 28 y 29 de enero el festival de la canción una estrella en el sur, los días 2,3,4 y 5 feria gastronómica, se publicaran las bases para postulación de cocinerías, artesanos, productores y food truck. Son 7 stands que se estarían concesionando, 20 stands para artesanos y productores y los food truck dependerán de las personas que

postulen. Las fechas para postularon son a partir del 29 de diciembre al 13 de enero.

Los valores para cada stand son:

- Cocinerías, \$200.000 Festival de la Voz por concepto de permiso municipal, \$250.000 para Feria Gastronómica
- Artesanos y productores, \$40.000
- Food truck, \$100.000 Festival de la Voz por concepto de permiso municipal, \$130.000 para Feria Gastronómica

Lectura de Correspondencia Recibida:

- ❖ Oficio Interno. N° 118 de Secretario Comunal de Planificación (s) Don Leonardo Badilla Cofre, donde solicita acuerdo para suscripción de Contrato de ejecución de obras, derivado del proceso de Licitación denominado “Conservación Avenida Costamar, Lebu” identificado en el sitios www.mercadopublico.cl con la ID 3940-20-LR22, con el proveedor Servicios y Construcciones Trinjos Limitada, por un monto de \$ 2.351.820.735, impuesto incluidos y un plazo de ejecución de 10 mees corridos.

El Concejo aprueba la suscripción de Contrato de ejecución de obras, denominado “Conservación Avenida Costamar, Lebu”, con el proveedor Servicios y Construcciones Trinjos Limitada, por un monto de \$ 2.351.820.735, impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 10 mees corridos.

- ❖ Oficio Interno N° 119 de Secretario Comunal de Planificación (s) Don Leonardo Badilla Cofre, donde solicita acuerdo para suscripción de Contrato de ejecución de obras, derivado del proceso de Licitación denominado “Conservación Escuela Rebeca Castro, Lebu” identificado en el sitios www.mercadopublico.cl con la ID 3940-28-LQ22, con el proveedor Sociedad Constructora Carry Construcciones Limitada, por un monto de \$ 299.811.718, impuesto incluidos y un plazo de ejecución de 240 días corridos.

El Concejo aprueba la suscripción de Contrato de ejecución de obras, denominado “Conservación Escuela Rebeca Castro Lebu”, con el proveedor Sociedad Constructora Carry Construcciones Limitada, por un monto de \$ 299.811.718, impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 240 días corridos.

- ❖ Carta del representante Legal Capital Sur don Fernando Acuña Ide, donde envían la programación de capacitaciones a realizarse los mese de Enero y Febrero año 2023, relacionados con la gestión municipal.

El Concejo, toma conocimiento de la programación de capacitaciones impartidas por Capital Sur.

- ❖ Ordinario Interno N° 42 de la Dirección de Control y Recursos Humanos, donde remite Propuesta de Reglamento de Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal de la Municipalidad de Lebu, para su análisis y posterior aprobación.-

El Concejo toma conocimiento de la Propuesta de Reglamento de Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal de la Municipalidad de Lebu y se deja pendiente su análisis y aprobación para una próxima sesión de concejo.

Audiencia con Club de Karate Kobukan Lebu

Ingresa a la sala de Concejo representantes del Club de Karate Kobukan Lebu, Don Juan Luengo Ewert SENSEI 2° DAN, y Don Luis Moreno Hidalgo Presidente de la Agrupación.

Don Luis Moreno, saluda cordialmente al Concejo y manifiesta que el club nace hace aproximadamente un año con el solo objetivo de poder desarrollar la disciplina del karate en nuestra comuna y así entregar un nuevo espacio de deporte y recreación para niños y adultos que quieran participar. En mayo de este año, realizamos en primer seminario de Karate do, en la comuna de Lebu, donde con mucho esfuerzo pudimos concretar la venida de la campeona mundial de la disciplina Hiyori Kanazawa, quien se encontraba de gira por distintas regiones del país y América latina. Este verano fue muy importante en la comunidad ya que de esta forma muchos más niños se interesaron en participar en nuestro club.

Adicionalmente, destaca la participación de nuestro club en XX Torneo Nacional de Karate do Shotokan, donde pudimos cosechar 10 medallas en distintas categorías. Es grato informarles que durante este torneo nacional se realizaron reuniones con el Director Nacional de la S.K.I.F Chile y representantes de la Federación de Karate Do, para comunicar que hemos sido elegidos como sede para el próximo evento denominado Entrenamiento Verano 2023 ¡NATSU GASSHUKO!, y es por esta razón que nuestra organización busca el apoyo de la Municipalidad, Alcalde y Concejo, la cual, si duda será de gran importancia para nuestros karatecas y comunidad.

Agrega que se realizó un presupuesto estimado para llevar a cabo esta actividad, el cual, tiene un costo total de \$4.800.000, pero solicitamos una subvención de \$2.500.000, ya que el resto se costeará con fondos propios. Esta actividad se desarrollaría el día jueves 26 de enero hasta el domingo 29 de enero 2023

El Concejal Francisco Yevenes, felicita al Club de Karate por los logros obtenidos, por esta iniciativa, ya que, necesitamos que nuestros niños y jóvenes tengan más actividades deportivas y culturales. En cuanto a la solicitud de subvención, no podemos otorgarle una respuesta de inmediato, toda vez, que se trata de recursos y necesitamos previo informe del administrador municipal y de la comisión de deporte. De todas formas, apoyamos que este tipo de iniciativas se desarrollen en nuestra comuna, y haremos lo posible para poder apoyar dicha actividad.

El Concejal Yorsi González, felicita y agradece tener personas que dedican su tiempo a la formación de otros, en este deporte hay disciplina, hay rigurosidad, constancia y un trabajo subterráneo que tuvimos la oportunidad de verlo en el gimnasio cuando realizaron una presentación con la campeona mundial, y me gusto el compromiso de los padres y del equipo de trabajo. Consulta, con cuántos niños se están trabajando.

Don Luis responde que actualmente se está trabajando con 20 niños y 6 adultos, se entrenan 3 veces a la semana, los días lunes, miércoles y viernes a partir de las 18:00 hrs, además, se paga una cuota mensual de \$25.000.

La Concejala Edith Soto, saluda cordialmente y señala que tuvo el agrado de conocer la participación de los niños y niñas y pudo corroborar que esta disciplina incide en el respeto, solidaridad, desarrollo corporal e intelectual de los niños y niñas.

El Concejel Felipe Saavedra, saluda afectuosamente y felicita al club por todos los logros que han obtenido durante este poco tiempo. El año pasado asistimos al evento y tuvo buena recepción, de modo que, analizaremos la solicitud y esperamos llegar a un consenso para que se pueda llevar a cabo esta actividad.

El Concejel Francisco Yevenes, el Concejo ha recepcionado bien su solicitud, este tema lo trataremos en el próximo concejo y llegaremos a un acuerdo e informaremos en su oportunidad. Les desea mucho éxito en todas las actividades que realizaran durante el año.

Sin más que tratar y agradeciendo la atención, se retira de la sala de Concejo, el Club de Karate Kobukan Lebu.

Audiencia con Asociación de Fútbol de Lebu

Ingresa y se da cordial bienvenida a la Asociación de Fútbol Lebu, representada por Don Gonzalo Recabarren Presidente, Galvarino Silva Tesorero, Eliezer Fernández primer director y Marcos Poblete segundo director.

Don Gonzalo, informa que la Asociación participará en un campeonato en la comuna de Molina, desde el 31 de enero al 14 de febrero del 2023, es por ello, que nos dirigimos a ustedes con el objeto de solicitar aporte económico, ya que nuestra organización ha tenido que incurrir en muchos gastos durante este año, en turnos de árbitros, viajes de delegado a la comuna de Concepción y otros gastos. Cabe señalar, que ANFA financiaría la movilización de jugadores que sería un costo total de \$2.500.000. Por otra parte, se menciona algunas necesidades de mejora en recintos deportivos como cancha de Pehuén y Estadio Municipal, el cual, se había solicitado anteriormente, pero a la fecha no obtenemos respuesta.

El Concejel Felipe Peña, manifiesta que el Concejo había aprobado una subvención de \$7.000.000, en donde debían determinar que gastos cubrirían, hasta el momento se le otorgó una cuota de \$4.500.000.- pero ésta no ha sido rendida.

Señalan que no se ha rendido porque estaban a la espera de la segunda cuota. Dado lo anterior, se les informa que deben hacer la rendición por los \$4.500.000.- a la brevedad.

El Jefe de Gabinete, solicita realizar una reunión entre la Asociación de Fútbol y representante del equipo de jugadores, debido a la falta de comunicación y claridad en ciertas cosas, lo anterior, para buscar recursos en conjunto con privados.

Modificaciones Presupuestarias N°10 del Departamento de Educación y N°10 del Departamento de Salud.

Proposición de Modificación Presupuestaria N°10 del DAEM

De acuerdo con las necesidades de financiamiento, se propone al Concejo municipal, modificación presupuestaria, que permitirá solucionar las cuentas con mayor necesidad. Y por lo tanto, el normal funcionamiento del Departamento de Administración de Educación Municipal, por un monto total de M\$221.200.-

El Concejo, por unanimidad aprueba modificación presupuestaria N°10 del Departamento de Educación en todos sus términos, el cual, queda plasmada de la siguiente manera:

INGRESOS		MILES \$
115.05	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	M\$ 221.200.-
115.05.03	De Otras Entidades Públicas	M\$ 221.200.-
115.05.03.003	De la Subsecretaría de Educación	M\$ 221.200.-
115.05.03.003.001	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	M\$ 100.000.-
115.05.03.003.999	Otros	M\$ 121.200.-
TOTAL INGRESOS		M\$ 221.200.-
GASTOS		MILES \$
215.21	CXP GASTOS EN PERSONAL	M\$ 101.200.-
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	M\$ 80.000.-
215.21.01.001.001	Sueldo base	M\$ 80.000.-
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	M\$ 20.000.-
215.21.02.001.001	Sueldo Base	M\$ 20.000.-
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	M\$ 1.200.-
215.21.03.001	Honorarios a Suma Alzadas - Persona Naturales	M\$ 1.200.-

215.22	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	M\$ 69.485.-
215.22.04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 69.485.-
215.22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	M\$ 62.287.-
215.22.04.999.006	Material Didáctico	M\$ 7.198.-
215.29	CXP ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	M\$ 50.515.-
215.29.04	Mobiliario y Otros	M\$ 1.000.-
215.29.04.002	Mobiliario y Equipamiento	M\$ 1.000.-
215.29.05	Máquinas y Equipos	M\$ 32.344.-
215.29.05.999	Otras	M\$ 32.344.-
215.29.06	Equipos Informáticos	M\$ 17.171.-
215.29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	M\$ 17.171.-
TOTAL GASTOS		M\$ 221.200.-

Proposición de Modificación Presupuestaria N°10 de la DAS

Se propone modificación presupuestaria por menores gastos, mayores ingresos y mayores gastos por un total de \$45.413.582.-

El Concejo, por unanimidad aprueba modificación presupuestaria N°10 del Departamento de Salud en todos sus términos, el cual, queda plasmada de la siguiente manera:

ACTA N°86 DE FECHA 27 DICIEMBRE 2022

PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10/2022		
MENORES GASTOS		
Item	Nombre Cuenta	Monto
Personal a Contrata		
21.02.001.042	Asignación de Atención Primaria Municipal	\$ 1.500.000
21.02.004.005	Trabajos Extraordinarios	\$ 5.000.000
21.02.004.006	Comisiones de Servicios en el País	\$ 3.917.053
C X P Bienes y servicios de consumo		
31.02.004.002	Construcción Cafetería Cesfam Lebu Norte	\$ 5.000.000
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	\$ 1.200.000
		\$ 16.617.053
MAYORES INGRESOS		
Item	Nombre Cuenta	Monto
05.03.101	De la Municipalidad a serv. Incorporados.	\$ 1.296.529
05.03.006.002.006	Bono trato al usuario	\$ 26.639.339
05.03.006.002.002	Sueldo base Mínimo Nacional	\$ 860.661
		\$ 28.796.529
Total		\$ 45.413.582

MAYORES GASTOS		
Item	Nombre Cuenta	Monto
Personal de Planta		
21.01.001.004.002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	\$ 200.000
21.01.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	\$ 200.000
21.01.001.028.002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art.28 Ley N° 19.378	\$ 200.000
21.01.001.044.001	Asignación de Atención Primaria Municipal	\$ 200.000
21.01.002.002	Otras Asignaciones3	\$ 200.000
21.01.004.006	Comisiones de Servicios en el País	\$ 3.917.053
21.01.005.002	Bonos de Escolaridad	\$ 100.000
21.01.001.044.001	Asignación de Atención Primaria Municipal	\$ 400.000
21.01.001.999	Otras Asignaciones3	\$ 15.000.000
21.01.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	\$ 800.000
21.01.003.002.003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813 ¹	\$ 7.600.000
Personal a Contrata		
21.02.003.002.003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	\$ 200.000
21.03.001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	\$ 5.000.000
21.02.001.999	Otras Asignaciones4	\$ 700.000
21.03.005	Suplencias y Reemplazos	\$ 3.200.000
C X P Bienes y servicios de consumo		
22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	\$ 5.000.000
22.08.002	Servicios de Vigilancia	\$ 200.000
22.08.999	Otros	\$ 1.000.000
22.12.004	Intereses, Multas y Recargos.	\$ 1.296.529
Total		\$ 45.413.582

Puntos varios:

La Concejala Edith Soto, solicita consultar respecto a la situación actual del comodato de la sede de diabéticos, ya que habría una petición por parte del Grupo Denukuyul y tiene entendido que el Club de Diabéticos entregó el comodato al municipio.

El Administrador Municipal, desconoce de aquello, por ende, hará las consultas respectivas a la Unidad Jurídica.

El Concejales Yorsi González, solicita oficiar a Servicios Generales para que realice limpieza de maleza en calle Freire interior, ya que, es un riesgo a un posible foco de incendio.

El Concejo, acuerda oficiar a Servicios Generales para que realice limpieza de maleza en calle Freire interior.

El Concejal Felipe Peña, solicita que se dé respuesta por escrito a AFEMUL, respecto al requerimiento de subvención.

El Concejal Carlos González, felicita a la comunidad en general, porque para esta navidad no hubo fuegos artificiales, como en años anteriores, en donde algunas personas lo hacían y provocaban incendios, cree que se está tomando conciencia respecto al daño que provoca tanto en animales, a personas TEA, de modo que, felicita a nuestros vecinos por ello. Y lo segundo respecto a la inauguración de los Food Truck, existe un kiosco que se dedica a la venta de insumos para pesca y se había solicitado el desarme, le gustaría tener mayor antecedentes para saber que tan cierto es, porque la venta de insumos cree que no es pertinente para el lugar.

Siendo las 19:15 horas, se da término a la sesión de carácter ordinaria N°86 de fecha 27 de diciembre de 2022.

Resumen de Acuerdos:

1. El Concejo, aprueba acta N°82 de fecha 29 de noviembre en todos sus términos.
2. El Concejo, acuerda citar vía oficio a la abogada de la Unidad Jurídica Sra. Marlene Melita Vinett, para el próximo concejo del día 3 de enero 2023.-
3. El Concejo aprueba la suscripción de Contrato de ejecución de obras, denominado “Conservación Avenida Costamar, Lebu”, con el proveedor Servicios y Construcciones Trinjos Limitada, por un monto de \$ 2.351.820.735, impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 10 meses corridos.
4. El Concejo aprueba la suscripción de Contrato de ejecución de obras, denominado “Conservación Escuela Rebeca Castro Lebu”, con el proveedor Sociedad Constructora Carry Construcciones Limitada, por un monto de \$ 299.811.718, impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 240 días corridos.
5. El Concejo toma conocimiento de la Propuesta de Reglamento de Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal de la Municipalidad de Lebu y se deja pendiente su análisis y aprobación para una próxima sesión de concejo.
6. El Concejo, por unanimidad aprueba modificación presupuestaria N°10 del Departamento de Educación en todos sus términos,
7. El Concejo, por unanimidad aprueba modificación presupuestaria N°10 del Departamento de Salud en todos sus términos
8. El Concejo, acuerda oficiar a Servicios Generales para que realice limpieza de maleza en calle Freire interior.

ACTA N°86 DE FECHA 27 DICIEMBRE 2022

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

YORSI GONZALEZ CASTRO
CONCEJAL

EDITH SOTO FLORES
CONCEJALA

FELIPE PEÑA AGUAYO
CONCEJAL

CARLOS GONZALEZ ARCOS
CONCEJAL

FELIPE SAAVEDRA MELLA
CONCEJAL

JANETTE OLIVA OLIVA
SECRETARIA MUNICIPAL(S) Y
MINISTRO DE FÉ